

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, dieciocho (18) de septiembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2013 000217 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE:	WILMER GIOVANNI AGUDELO MARIN
DEMANDADO:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
ASUNTO:	Resuelve solicitud

En atención al escrito allegado por la Dra. Mónica María Farley Cardona el trece (13) de septiembre de 2013, obrante a folio 75, mediante el cual manifiesta que el día diez (10) de septiembre de 2013 a las 2:00 p.m. asistió a la audiencia programada por el Juzgado 24 Administrativo Oral de Medellín y por ello se le imposibilitó asistir a la audiencia del proceso de la referencia como apoderada de la parte demandada, advierte el Despacho que la Dra. Mónica María Farley Cardona no se encuentra acreditada para actuar dentro del proceso, por lo que es improcedente aceptar la justificación.

NOTIFÍQUESE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO DEL ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **19 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, Fijado a las 8:00 A.M.

JULIETH OSORNO SEPULVEDA
Secretaria